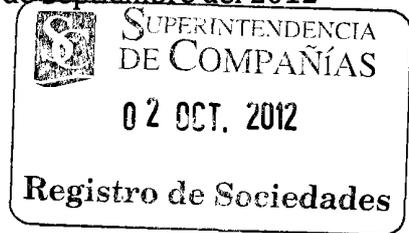


T. 50496

Of. N° PR -062-2012 *Esmeraldas*

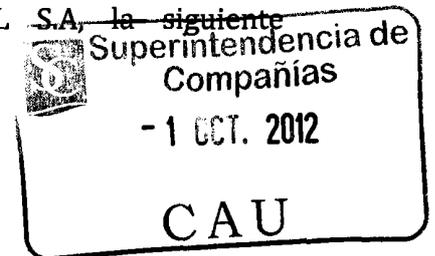
Esmeraldas, 28 de Septiembre del 2012

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PROCOMATEL S.A., la siguiente transferencia de acciones.



CEDENTE
AGUIRRE MARIN GUILLERMO FEDERICO

CESIONARIO
VEGA JIJON ELVIS PATRICIO

C.C.# 1701759753

C.C.# 1715955082

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 80

Nº DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 80

VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 1

VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 1

VALOR TOTAL: \$ 80

VALOR TOTAL: \$ 80

Se aclara que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana. Esta Inversión es de Tipo Nacional

Atentamente,

PROCOMATEL S.A.
Soluciones Integrales en Ingeniería
Sr. Patricio Vega
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

Transferencia registrada.

02 OCT. 2012

Esmeraldas, 28 de septiembre del 2012

Señor:

Elvis Patricio Vega Jijón
Gerente General de la Compañía.
PROCOMATEL S. A.
Presente.-

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 23 de julio del 2012, Yo, **AGUIRRE MARIN GUILLERMO FEDERICO** de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil CASADO, poseedor de la cedula de ciudadanía # **170175975-3**, he transferido **80 (OCHENTA)** acciones en total, de las que poseo en la compañía **PROCOMATEL S.A.** De un valor de \$ 1 Dólar cada una.

A favor de el señor **VEGA JIJON ELVIS PATRICIO** de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cedula de ciudadanía **171595508-2**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


AGUIRRE MARIN GUILLERMO FEDERICO
170175975-3
CEDENTE


VEGA JIJON ELVIS PATRICIO
171595508-2
CESIONARIO


FABIOLA MAGDALENA BALSECA VEGA
CONYUGE DEL CEDENTE
CC: 010100310-1